

Vértices	Longitudes	Latitudes
Vértice núm. 4	3° 47' 20" W	38° 04' 40" N
Vértice núm. 5	3° 47' 20" W	38° 04' 20" N
Vértice núm. 6	3° 48' 00" W	38° 04' 20" N
Vértice núm. 7	3° 48' 00" W	38° 03' 40" N
Vértice núm. 8	3° 47' 00" W	38° 03' 40" N

Quedando así cerrado el perímetro de nueve cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 7 de octubre de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación que se cita. (PP. 3642).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que por don José Malpesa Guerrero, en nombre y representación de la sociedad Arcillas y Transportes, S.L., se solicita Permiso de Investigación de cuatro cuadrículas mineras para recursos de la Sección C) arcillas, nombrado La Norieta, núm. 16.022, sito en los parajes La Zahonera, Lentiscares y otros del término municipal de Bailén (Jaén).

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértices	Longitudes	Latitudes
Pp y Vértice núm. 1	3° 43' 00" W	38° 05' 40" N
Vértice núm. 2	3° 43' 40" W	38° 05' 40" N
Vértice núm. 3	3° 43' 40" W	38° 05' 00" N
Vértice núm. 4	3° 43' 00" W	38° 05' 00" N

Quedando así cerrado el perímetro de cuatro cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 7 de octubre de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación que se cita. (PP. 3643).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que por don José Malpesa Guerrero, en nombre y representación de la sociedad Arcillas y Transportes, S.L., se solicita Permiso de Investigación de tres cuadrículas mineras para recursos de la Sección C) arcillas, nombrado

La Monjas, núm. 16.017 sito en los parajes La Majona, Las Monjas y otros del término municipal de Bailén (Jaén).

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértices	Longitudes	Latitudes
Pp y Vértice núm. 1	3° 47' 40" W	38° 05' 00" N
Vértice núm. 2	3° 48' 00" W	38° 05' 00" N
Vértice núm. 3	3° 48' 00" W	38° 04' 20" N
Vértice núm. 4	3° 47' 20" W	38° 04' 20" N
Vértice núm. 5	3° 47' 20" W	38° 04' 40" N
Vértice núm. 6	3° 47' 40" W	38° 04' 40" N

Quedando así cerrado el perímetro de tres cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 7 de octubre de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública sobre instalaciones eléctricas. (Expd. 7420). (PP. 3751/96).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad de la instalación: Ampliar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica.

Características de la instalación:

- Línea eléctrica.

Longitud: 15 metros en s/e.

Tensión: 25 Kv.

Conductor: Al-Ac de 54,6 mm<sup>2</sup> de sección total.

Apoyos: Metálicos Galvanizados.

- Centro de transformación.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 160 Kva.

Emplazamiento: Zona «El Paso» de la Puerta de Segura (Jaén).

- Red de baja tensión.

Conductores:

RZ 0,6/1 Kv. 3 x 25 Al/54,6 alm.

RZ 0,6/1 Kv. 3 x 50 Al/54,6 alm.

RZ 0,6/1 Kv. 3 x 95 Al/54,6 alm.

RZ 0,6/1 Kv. 3 x 150 Al/80 alm.

Aislamiento: De polietileno reticulado de color negro.

Apoyos: De hormigón armado vibrado.

Presupuesto en pesetas: 8.329.702 ptas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Dele-

gación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 8 de octubre de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública sobre instalaciones eléctricas. (Expd. 7366). (PP. 3752/96).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Finalidad de la instalación: Electrificación en M.T. y B.T. del Polígono Industrial VA 18/19 en Arjona (Jaén).  
Características de la instalación:

- Línea eléctrica.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud: 438 metros.  
Conductor: RHV 18/30 de 150 mm<sup>2</sup> de sección.

- Dos centros de transformación.  
Tipo: Prefabricados.  
Potencia: 400 y 630 Kva.

- Red de baja tensión.  
Tipo: Subterránea.  
Conductores: 240, 150, 95 y 50 mm<sup>2</sup> de sección.

Presupuesto en pesetas: 28.555.341 ptas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 9 de octubre de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública sobre instalaciones eléctricas. (Expd. 7419). (PP. 3774/96).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Finalidad de la instalación: Ampliar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica de la zona.

Características de la instalación:

- Línea eléctrica.  
Tipo: Aérea.  
Longitud: 4.961 metros s/c.  
Tensión: 25 Kv.  
Conductor: Al-Ac de 54,6 mm<sup>2</sup> de sección total.  
Apoyos: Metálicos galvanizados.  
Emplazamiento: Villanueva de la Reina-Espeluy.

Presupuesto en pesetas: 7.672.595 ptas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 11 de octubre de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación que se cita. (PP. 3801/96).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber: Que por don José Malpesa Guerrero, en nombre y representación de la sociedad Arcillas y Transportes, S.L., se solicita Permiso de Investigación de ocho cuadrículas mineras para recursos de la Sección C) arcillas, nombrado Acebuchar, núm. 16.026, sito en los parajes Acebuchar, Chinnorales y otros del término municipal de Carboneros (Jaén).

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértices	Longitudes	Latitudes
Pp y Vértice núm. 1	3° 36' 40" W	38° 13' 40" N
Vértice núm. 2	3° 37' 20" W	38° 13' 40" N
Vértice núm. 3	3° 37' 20" W	38° 12' 40" N
Vértice núm. 4	3° 36' 20" W	38° 12' 40" N
Vértice núm. 5	3° 36' 20" W	38° 13' 20" N
Vértice núm. 6	3° 36' 40" W	38° 13' 20" N

Quedando así cerrado el perímetro de ocho cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 25 de octubre de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 19 de julio de 1996, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la revisión de las tarifas máximas de aplicación en la Estación de Autobuses de Lucena. (PP. 2801/96).*

Con fecha 5 de diciembre de 1995 y número de registro de entrada 38.942, don Antonio Carrera Moreno en nombre y representación de la entidad Empresa Carrera, S.L., titular de la explotación de la Estación de Autobuses de Lucena, presentó ante la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, expediente de solicitud de modificación de las tarifas de aplicación en dicha Estación de Autobuses, incrementando un 10% cada uno de los conceptos tarifarios, para su aprobación por esta Dirección General de Transportes.

Dicho expediente fue remitido a este Centro Directivo por la Delegación Provincial de Córdoba, con registro de